

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, ubicada en Boulevard Tecnológico S/N de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día martes 19 de Junio del año 2018 se llevó a cabo la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum legal por parte del comisario;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión anterior
5. Informe del Rector;
 - I Cumplimiento de la ejecución de acuerdos de la Sesión Anterior.
 - II Estados Financieros.
 - III Avance del presupuesto.
 - IV Avance en el cumplimiento de las metas.
6. Informe del comisario;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
 - 7.1. Presentación y aprobación del Calendario Escolar ciclo 2018-2019.
 - 7.2. Incremento de costos de pago de derecho de Títulos TSU y LIC.
 - 7.3. Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2017.
 - 7.4. Presentación y autorización de la cuenta pública 2017.
 - 7.5. Solicitud de bajas de activos.
 - 7.6. Presentación del Plan Nacional de Desarrollo.
 - 7.7. Convenio con la Universidad Tecnológica de Nogales.
 - 7.8. Modificaciones y variaciones presupuestales entre partidas de recursos federales (PFCE 2017-2018), correspondientes al Primer Trimestre del 2018.
8. Asuntos generales;
9. Resumen de acuerdos aprobados; y
10. Clausura.

A continuación se presenta el desarrollo de la Sesión:

Lista de asistencia, se procede a pasar lista, misma que se firmó durante la reunión, estando presentes el Lic. Alonso Delgado Jara, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; C.P. José Edgar Miguel Sánchez García, Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Yadira Tiznado García, Suplente del Secretario de Hacienda, C.P. Rolando Ruíz Acuña, Suplente del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado; Lic. Marlen Edith Corona González, Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado; C. Gabriel Millan Cruz, suplente del Representante del Gobierno Municipal de Puerto Peñasco, Arq. Fausto Cesar Soto Lizárraga, Representante del Sector Productivo; CP. Luz del Carmen Celaya Pino, Representante del Sector Social.

Verificación de quórum legal. Al término de la firma de la lista de asistencia el C.P. Rolando Ruíz Acuña, verificó y aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.

Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Enseguida el Lic. Alonso Delgado Jara, pidió al Secretario Técnico Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez que diera lectura al orden del día; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez da la bienvenida a los miembros del consejo Directivo e informa que dará lectura al orden del día, al término de la misma, no se presentaron comentarios por lo cual queda aprobada.

Lectura del acta de la reunión anterior. Queda aprobada el acta de la Sesión anterior, debido a que fue enviada con anticipación para su revisión.

Informe del Rector: El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez da la bienvenida y con fundamento al artículo 24 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno da lectura a su informe de actividades:

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez procedió a dar lectura a este primer punto en donde informó la autorización del Calendario Escolar ciclo 2018-2019, Él Ing. Heriberto Rentería Sánchez continuó con el segundo acuerdo que fue la aprobación del incremento de costos de pago de derechos de Títulos de TSU y LIC, prosiguió a informar el tercer acuerdo que consistía en la aprobación de los estados financieros dictaminados al 31 de Diciembre; el cuarto acuerdo, consistía en la presentación y autorización de la cuenta pública; el quinto acuerdo, se autorizó la solicitud de bajas de activos, condicionando a hacer una separación de bienes, su reclasificación y su afectación

contable, así como su destino final; el sexto acuerdo, se autorizó el Plan Nacional de Desarrollo; el séptimo acuerdo, se aprobó el convenio con la Universidad Tecnológica de Nogales, para la apertura de la Ingeniería en Desarrollo e Innovación empresarial, condicionado a la presentación de gestiones y los acuerdos convenidos entre ambas universidades; el octavo y último acuerdo, se aprobaron modificaciones y variaciones presupuestales entre partidas de recursos federales (PFCE 2017-2018), correspondientes al Primer Trimestre del 2018. Sin más comentarios se pasa al siguiente aspecto.

II.- Estados Financieros; el Rector presentó los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados hasta el mes de mayo de 2018; enviados anteriormente en tiempo y forma, al no haber comentarios sobre los estados financieros, el Rector pasa al siguiente punto.

III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal, el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, presento el último informe trimestral con oficio de entrega.

IV.- Avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual; el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, informó el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA).

V.- Actividades académicas; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da a conocer que para el inicio del cuatrimestre Mayo – Agosto 2018, en el periodo de reinscripción, ingresaron al Tercer Cuatrimestre 146 alumnos en los seis Programas Educativos; En el proceso de reinscripción ingresaron al Sexto Cuatrimestre ingresaron 127 alumnos a los Programas Educativos: Paramédico, Gastronomía, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Tecnologías de la Información y de la Comunicación área Sistemas Informáticos, Minería área Beneficio Minero y Mantenimiento Área Refrigeración.

De igual manera para la Licenciatura en Gastronomía y la Ingeniería en Desarrollo Innovación Empresarial, se realizó el Proceso de Inscripción de 106 alumnos.

En el cuatrimestre Enero - Abril 2018 se registraron un total de 16 bajas de alumnos por motivos relacionados principalmente con problemas personales, económicos y laborales. El Ing. Heriberto Rentería Sánchez pasó al siguiente punto, informó que el Departamento de Servicios Estudiantiles de la Institución sigue gestionando Becas a nuestros estudiantes, con el propósito de apoyar principalmente alumnos de escasos recursos, fortaleciendo su desempeño académico y evitando así la deserción.

El Ing. Heriberto Rentería Sánchez informó que el Departamento de Servicios Estudiantiles de la institución ha gestionado las Becas MANUTENCION SONORA 2018-2019 como apoyo directo para los estudiantes, atendiendo especialmente el rubro económico. Actualmente, se benefician 82 alumnos. Continuó y mencionó en lo correspondiente a la Planta Docente la cual está compuesta por 12 Profesores de Tiempo Completo, 8 con Licenciatura, 4 con

Maestría, en lo que respecta a los Profesores de Asignatura se cuenta con 18 docentes, 2 con maestría y 16 con licenciatura.

En relación a las actividades académicas, mencionó que se realizaron Proyectos Tecnológicos, Cursos de Capacitación docente, Asistencia a Congresos, Cursos de Educación continua, Visitas guiadas y Eventos Académicos.

El Ing. Heriberto Rentería Sánchez, dio a conocer las diversas actividades académicas realizadas por parte de los alumnos de los seis programas educativos existentes en la Universidad, en el período de febrero - mayo.

En lo que respecta a las actividades de la Dirección de Vinculación el Rector informó que se llevó a cabo la firma de convenio con la empresa inmobiliaria Laguna Shores, la empresa ha abierto las puertas para que egresados de nuestra universidad realicen sus estadías y se incorporen a su planta laboral. El representante de la empresa, Sr. Wayne Michael Corcoran comento que la universidad tiene las puertas abiertas para que los alumnos de todas las carreras puedan hacer sus estadías y quedarse a trabajar dentro de la empresa. Reconoció que la educación que reciben es altamente competitiva, también anuncio que Laguna Shores iniciara un programa de becas con la UTPP.

El Ing. Rentería Sánchez mencionó se llevó a cabo la entrega de 12 becas a alumnos de la UTPP y del COBACH Puerto Peñasco, por parte del "Programa de becas DIF", todo esto gracias al donativo realizado por Fernando Anaya, Director General del Grupo Sonoran Sky Resort. El Rector Ingeniero Heriberto Rentería Sánchez informó sobre la firma de convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región. El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez ha instruido a la dirección de vinculación para estrechar el vínculo con el sector productivo, esto con el fin de que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el aula o bien se vayan integrando a la población económicamente activa. El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez concluyo con su informe, quedando aprobado por el Comité de Consejo Directivo.

El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez concluyo con su informe, quedando aprobado por el Comité de Consejo Directivo.

Informe Del Comisario. El C.P. Rolando Ruíz Acuña presentó ante esta Junta de Gobierno, Informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de Estados Financieros emitido por el Despacho Externo: El Despacho Externo C. Mondragón y compañía, presentó para su validación ante la Secretaria de la Contraloría General los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2017 de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, donde concluye que se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera, así como sus resultados y sus flujos de efectivo de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las notas a los estados financiero, excepto la opinión que emite el Despacho Externo es con salvedad debido a que la entidad proporciona servicios médicos particulares al personal, esta se encuentra obligada a absorber el importe de las pensiones y jubilaciones a que tiene

derecho el personal, sin embargo al 31 de diciembre de 2017, la entidad no había realizado registro de la Provisión para pensiones y jubilaciones.

El comisario público solicitó a los miembros del Consejo Directivo la aprobación de la presentación del Dictamen desplegado por el Despacho Externo y revisado por la Dirección General de Auditoría

Sin más comentarios, se procedió a pasar al siguiente aspecto.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

- **7.1 Presentación y aprobación del Calendario Escolar ciclo 2018-2019.**

Aprobado por decisión unánime.

- **7.2. Incremento de costos de pago de derecho de Títulos TSU y LIC**

Aprobado por decisión unánime.

- **7.3 Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2017**

Aprobado por decisión unánime.

- **7.4 Presentación y autorización de la cuenta pública 2017**
- **7.5 Solicitud de bajas de activos**

Aprobado por decisión unánime.

- **7.6 Presentación y autorización del Plan Nacional de Desarrollo**
- **7.7 Convenio con la Universidad Tecnológica de Nogales, para la apertura de la Ingeniería en Desarrollo e innovación empresarial.**
- **7.8 Modificaciones y variaciones presupuestales entre partidas de recursos federales (PFCE 2017-2018), correspondientes al Primer Trimestre del 2018.**

Asuntos generales. El Lic. Alonso Delgado Jara, pregunto a los miembros del consejo si tenían algún asunto que exponer, a lo cual él C.P Rolando Ruiz Acuña, Suplente del Secretario de la Contraloría General del Estado, mencionó sobre el portal de transparencia, al corte de 19 de junio 2018, la Universidad cuenta con una calificación de 95 en el portal del Estado y un 88 en el federal.

Sin más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

Resumen de Acuerdos aprobados. El Lic. Luis Alonso Delgado Jara señaló los acuerdos a los que se llegó en la XXVII Sesión Ordinaria quedando aprobados los siguientes:

01. XXVII /19/06/2018. *Se aprobó el calendario escolar ciclo 2018-2019*
02. XXVII /16/06/2018. *Se autorizó el Incremento de costos de pago de derecho de Títulos TSU y LIC*
03. XXVII/09/02/2018. *Se Aprobó los Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2017*
04. XXVII 19/09/2018. *Presentación y autorización de la cuenta pública 2017*
05. XXVII 19/09/2018 *Se autorizó la Solicitud de bajas de activos, condicionado a hacer una separación de bienes, su reclasificación y su afectación contable, así como su destino final.*
06. XXVII 19/09/2018. *Presentación y autorización del Plan Nacional De Desarrollo.*
07. XXVII 19/09/2018. *Convenio con la Universidad Tecnológica de Nogales, para la apertura de la Ingeniería en Desarrollo e innovación empresarial. Condicionado a la presentación de las gestiones y los acuerdos convenidos entre ambas universidades.*

08. XXVII 19/06/18. Modificaciones y variaciones presupuestales entre partidas de recursos federales (PFCE 2017-2018), correspondientes al Primer Trimestre del 2018.

Clausura de la Sesión. Por último y para dar la clausura a la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo el Lic. Luis Alonso Delgado Jara, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior dio por concluida la celebración de la XXVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, a las 11 horas con 18 minutos, del 19 de junio del año 2018.

A

PA

H



POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

LIC. LUIS ENRIQUE BELTRONES HERMOSILLO

Suplente del Subsecretario de Educación media Superior y superior

POR EL GOBIERNO FEDERAL



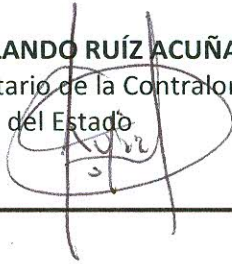
ING. DANIEL LUNA PEINADO

Suplente del Representante Delegado
Federal de la SEP en Sonora.

POR EL GOBIERNO ESTADO

C.P. ROLANDO RUÍZ ACUÑA

Suplente del Secretario de la Contraloría Superior
del Estado



LIC. MARLEN EDITH CORONA GONZÁLEZ,

Suplente de Secretario de Economía del Gobierno
del Estado



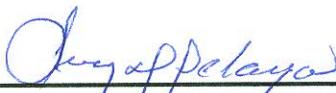
CP. ROSA YADIRA TIZNADO GARCIA
Suplente del Representante del Gobierno del
Estado y Secretario de Hacienda

POR EL SECTOR PRODUCTIVO



ARQ. FAUSTO CESAR SOTO LIZZARRAGA
Representante del Sector Productivo

POR EL SECTOR SOCIAL



CP. LUZ DEL CARMEN CELAYA PINO
Representante del Sector Social

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL



LIC. GABRIEL ELIZONDO GUTIERREZ
Suplente del Representante del Gobierno Municipal
del municipio de Puerto Peñasco.

POR LA UNIVERSIDAD



ING. HERIBERTO RENTERIA SANCHEZ
Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco